



CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS

Nuevamente me encuentro con constructoras que no incluyen en sus filas a profesionales de la electricidad, lo que origina retrasos e inconvenientes en sus obras eléctricas. ¿Porque lo digo? En un importante edificio encuentro durante una verificación, un transformador tipo seco hecho en Guadalajara, sin certificaciones ANCE, NOM o mínimo, la americana UL o la europea CE.

Dicho transformador se instaló por parte de la compañía subcontratada especialista en climas para subir la tensión de 220 a 400 voltios, necesaria para alimentar unos equipos comprados en Europa.

- El catálogo de conceptos fue aprobado por arquitectos.
- El proyecto eléctrico a detalle se hizo durante la construcción.
- La selección y decisión de compra del transformador la hizo un ingeniero mecánico.
- La supervisión eléctrica y aceptación de dicho equipo fue realizada por arquitectos.
- La instalación fue realizada con electricistas sin estudios formales de electricidad.



Todos ellos ignoraban que los equipos deben tener certificaciones.



La no conformidad se presenta cuando el transformador no presenta la placa de

datos, aparte que los instaladores se quejan que el espacio interior para cableado es tan reducido que "pasaron las de Caín" para conectar los conductores.



Al solicitar que se cierre esa no conformidad, el fabricante envía su placa de datos. Pero no muestra documentos ni sello alguno de algún organismo de certificación. Se cierra la no conformidad relativa a la placa de datos, pero se abre una relativa a la falta de certificación. Ahora incumple artículo 110 de la NOM 001 SEDE 2005. Cabe aclarar que el informe de pruebas que realiza la fábrica, con sellos y firmas propias, **no es una certificación.**



El transformador que menciono al principio, presentó los siguientes problemas:

- Espacio limitado para cableado.
- Instalación de terminales en la

parte superior.

- Ruido excesivo.
- Rendijas de ventilación limitadas.

Aclaremos que los transformadores que presentan certificaciones nacionales e internacionales presentan características tales como:

- Etiquetas indicadoras de espacio mínimo para ventilación respecto a paredes.
- Indicaciones para que el cableado no pase de cierta altura respecto al transformador.
- Etiquetas con las certificaciones.
- Placa de datos completa.



www.Equipoflat.com

Esperemos que pronto los fabricantes de transformadores mejoren sus diseños y cumplan los protocolos para certificar sus productos. y las autoridades de comercio mejoren la aplicación de las sanciones a aquellos fabricantes, importadores y comerciantes que comercializan productos sin certificación. ¡Es por seguridad de sus clientes!



Guillermo Arreguín Carral